

nales en la Historia del Estado Falcón. Esta obra es la más completa que se ha hecho sobre la historia del territorio falconiano y responde al propósito del Ejecutivo Nacional de fortalecer el estudio de la Historia y de las asignaturas vinculadas directamente a la nacionalidad, por cuanto el conocimiento de la historia regional contribuye a una mejor comprensión del país y es un recurso para enriquecer el aprendizaje de la historia nacional, por cuyo motivo el ex-Ministro de Educación, Licenciado Rafael Fernández Heres, por disposición del ciudadano Presidente de la República y de conformidad con el Ordinal Primero del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Central, resuelve encargar al doctor Carlos Felice Cardot, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, de coordinar la preparación y edición de los textos que son destinados a la enseñanza de la Historia Patria a nivel regional, como complemento a la enseñanza-aprendizaje de la Historia de Venezuela. Hasta la presente fecha han sido publicados diez textos de historia regional, correspondientes a las siguientes entidades federales: *Historia del Estado Nueva Esparta* por Jesús Manuel Subero; *Historia del Estado Anzoátegui* por Constantino Maradei; *Historia del Estado Carabobo*, por Torcuato Manzo Núñez; *Historia del Estado Táchira*, por Tulio Chiossone; *Historia del Estado Miranda*, por José Marcial Ramos Guédez; *Historia del Estado Portuguesa*, por Hermano Nectario María Pralón; *Historia del Territorio Federal Delta Amacuro*, por Cruz José Marín Rodríguez; *Historia del Estado Cojedes*, por Héctor Pedrañez Trejo; *Historia del Estado Mérida*, por Magaly Burguera y la *Historia del Estado Falcón* por el doctor Oscar Beaujón, y nos complace sobremanera expresar nuestras más calurosas felicitaciones al eminente historiador y galano falconiano por tan notable realización, la cual pone de manifiesto sus excelentes dotes de investigador acucioso y de galano escritor, las cuales extendemos a los otros autores, al Ejecutivo Nacional, al ex Ministro de Educación, Licenciado Rafael Fernández Heres y al doctor Carlos Felice Cardot, actual Director de la Academia Nacional de la Historia, por la ejecución de gran parte de la obra ordenada por el ciudadano Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campíns, y hacemos votos porque en fecha no lejana sean dados a la luz pública los trece textos de historia regional que faltan por publicarse para bien de los presentes y venideras generaciones.

Caracas, Venezuela, 1983.

“HISTORIA DEL ESTADO FALCON”, DEL DOCTOR OSCAR BEAUJON

Por JOSÉ RAMÓN ELJURI

La vida del hombre, dice Ortega y Gasset, ha de ser cultural y la cultura ha de ser vital, lo que puede traducirse en un lenguaje más llano, diciendo que la vida es para la cultura y la cultura es para la vida. La cultura es el hacer del hombre, quien transforma la naturaleza con su acción, produciendo obras que constituyen la vida humana objetivada, la cual está plena de intención y de sentido.

El hacer del hombre es muy variado, rico, extenso y profundo; así vemos que la producción del hombre se concreta en libros y demás oficios y artes, en los cuales el hombre vierte sus pensamientos y sentimientos creadores. Estas consideraciones nos las suscitan la lectura atenta que hemos dado de la muy importante obra *Historia del Estado Falcón*, de la cual es autor el ilustre académico, médico e historiador doctor Oscar Beaujón, quien la describe en un volumen de cuatrocientas páginas, en formato dieciseisavos, en tipo de letra de diez en doce, en una forma la más completa y sintética y con un estilo suelto, de palabras sencillas, elevada y clara, como todas las obras de este autor, la cual se lee de un solo tirón y no produce ningún cansancio. Esta obra forma parte de la serie de obras de historia a nivel regional, que por disposición del ciudadano Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campíns, y de conformidad con el Ordinal Primero del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Central, resolvió el ex Ministro de Educación, Licenciado Rafael Fernández Heres, encargar al doctor Carlos Felice Cardot, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, de coordinar la preparación y edición de los textos que sean destinados a la enseñanza de la Historia a tal nivel, como complemento a la enseñanza-aprendizaje de la Historia Patria. El índice de la obra del doctor Oscar Beaujón que comentamos comprende el siguiente sumario: Palabras para el doctor Carlos Felice Cardot. . . y está dividida en cuatro Unidades, a saber: Unidad I: Siglo XVI, la cual tiene dos capítulos; Unidad II, Siglos XVI y XVII, la cual tiene dos capítulos; Unidad III, Siglo XVIII, la cual tiene tres capítulos; Unidad IV, Siglos XIX y XX, la cual tiene tres capítulos. . .

La Unidad I, Siglo XVI, la cual comprende dos capítulos, trata en el primero de aspectos geográficos: situación: límites, orografía e hidrografía, y en el segundo de la población prehispánica: tribus de la zona y hábitos de vida. . . y se contrae a los caquetíos, jirajaras, ajaguas, ayamanes, chipas y chiparicotes. . . La exposición que hace sobre dichas tribus ponen de manifiesto los usos, costumbres, caracteres, religión de las mismas, extendiéndose, como es natural, en la de los caquetíos por ser la más importante de todas. . .

La Unidad II, Siglos XVI y XVII, la cual comprende dos capítulos, se contrae en el primero a las principales fundaciones y trata de los pueblos de indios (pueblos de misión y pueblos de doctrina), a las encomiendas, a los repartimientos y a los pueblos de blancos: en el Capítulo II trata de la organización político-territorial y habla de los corregimientos, cabildos y del gobierno provincial; la Unidad III, Siglo XVIII, la cual tiene tres capítulos, comprende en el primero la economía y la sociedad, y trata de la iglesia católica, la agricultura, ganadería, comercio, grupos sociales, mano de obra esclava y de los movimientos políticos y económicos, registrando el alzamiento indígena de Marcos Manaure, el alzamiento de negros, la revolución de Coro en 1533 contra los Welser, rebelión de los jirajaras, revolución de los negros capitaneada por José Leonardo Chirino; en el segundo, trata de la guerra de la Independencia y registra los nombres de los personajes corianos importantes en esta fase de la historia, a saber: Monseñor Mariano de Talavera y Garcés, Josefa Camejo de Briceño, Mariano Arcaya, Coronel Segundo Primera, General José Rosario González; hechos militares; alzamientos de indios, alzamiento de Pedro Luis Inchauste; El Libertador en Coro

y sigue con la Guerra Federal y todos los episodios posteriores a este movimiento hasta la revolución del General León Colina; el tercer capítulo trata de la evolución política territorial del actual Estado Falcón.

La Unidad IV, Siglos XIX y XX comprende tres capítulos, en el primero trata del desarrollo cultural, de los institutos educacionales, desde las de primeras letras hasta la educación superior, nombra a los personajes más destacados en tal período; en el capítulo II, trata de la situación actual, en lo político territorial, en lo económico, en lo social, en lo cultural, en lo folklórico, en las letras y de los cuadros estadísticos poblacionales, cuadros de producción, y en el capítulo tercero trata de las vías de comunicación: marítimas, terrestres y aéreas, telecomunicaciones y concluye con los símbolos patrios y los símbolos del Estado Falcón.

* * *

Como vemos, por la anterior discriminación del contenido de esta obra, abarca todos los aspectos del Estado Falcón, expuestos con gran conocimiento de sus causas y, como expresamos al principio, en una forma clara y sencilla, al alcance del público lector. . . A lo largo de la obra vemos el proceso de desarrollo del actual Estado Falcón, que se ha caracterizado por ser un movimiento hacia la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres, ideal éste predicado en la teoría y en la práctica por Jesús de Nazaret, el cual originó una nueva Era en la humanidad, y que vino a cristalizar en la Legislación producida por uno de los hechos más grandes de la historia mundial, cual es la Revolución Francesa. La abolición de las corporaciones medievales hecha por este movimiento revolucionario trajo como consecuencia la libre empresa y los obreros se vieron sometidos a los patrones empresarios, pues se impuso el liberalismo económico. Esto dio lugar a muchos movimientos revolucionarios en el siglo pasado y a que los Estados comenzaran a hacer leyes que favorecieran a las partes débiles que son los obreros, al extremo de que en nuestro siglo xx son muchos los países que tienen legislación laboral de primer orden en la materia, pudiéndose afirmar que durante el siglo pasado por el imperio de la legislación de Napoleón la justicia prevaleciente era la conmutativa, esto es, individual; que en nuestro siglo xx la justicia prevaleciente es la distributiva con un marcado carácter social.

Sin embargo, la lucha sigue y seguirá porque aún no se ha llegado a realizar ese ideal de justicia aquí en la tierra, pero va realizándose en forma paulatina, ya que el derecho social va extendiendo sus concepciones a las otras ramas del derecho, esto es, el derecho va socializándose y va prevaleciendo el valor de persona, de igualdad, en detrimento de los otros dos valores que le son correlativos: la libertad y la fraternidad. Esta es la tendencia común actual de nuestro mundo, pero no debemos olvidarnos de que hay diferentes temperamentos en los hombres y que cada hombre es un temperamento y ve el mundo a través de su temperamento, esto es, que hay una psicología diferencial. . .

* * *

Como hemos visto, la *Historia del Estado Falcón*, del doctor Oscar Beaujón es la más completa y espesa que se ha hecho, hasta el presente, sobre tal Estado, pero, a pesar de ello, notamos que un hecho relevante de la historia colonial no aparece historiado, en la forma extensa como merece por su gran trascendencia no sólo en la Historia del Estado Falcón, sino en la Venezuela y de América, cual es la expedición del Generalísimo Francisco de Miranda y Rodríguez a Coro en 1806, quien con 200 hombres reclutados en los Estados Unidos de América, de diferentes nacionalidades, en dicho año conducidos en el Leander y las goletas Bacus y Bee, sostuvo un combate naval frente a Barburata contra dos barcos españoles, y fue derrotado y se trasladó en el Leander a Trinidad, en donde obtuvo la ayuda del Capitán de Fragata Tomás Alejandro Cochrane, y con cinco barcos llegó a la bahía de La Vela de Coro a comienzos del mes de agosto de 1806, y tomó el fuerte de San Pablo que era comandado por el jefe realista Capitán Ignacio Galán, después de un duro combate y ocupó La Vela y luego marchó a la ciudad de Coro, en donde no encontró resistencia alguna, pues el Jefe Civil del Cantón Juan de Salas se había marchado con gran parte de la población hacia el sur de la ciudad, a Caujarao... Miranda permaneció dos días en Coro en donde no halló amigos que se le reunieran ni enemigos contra quienes combatir, habiéndose retirado de nuevo a La Vela de Coro y de ahí, embarcado en la Escuadra, regresó nuevamente a la Isla de Trinidad de donde había salido...

* * *

Observamos que la *Historia del Estado Falcón*, en lo que se relaciona a las llamadas Revolución Legalista de Crespo, las campañas del Mocho Hernández y la Revolución Libertadora de Matos, apenas están mencionadas, sin haber hecho una exposición de los sucesos ocurridos en dicho Estado en relación con tales revoluciones, y no hay la más ligera mención del alzamiento del General Manuel Urbina y de su sobrino, Rafael Simón Urbina, ocurrido en 1919 y que duró hasta 1924 en la Sierra de San Luis de Falcón, y del posterior alzamiento de Rafael Simón Urbina y Roberto Fossi, en 1928, en La Vela de Coro, y de las posteriores invasiones de Rafael Simón Urbina, por vía marítima, en 1929, cerca de La Vela y en 1931, cerca de Capatárida, invasión esta última que venía con elementos mexicanos bien apertrechados, habiéndose efectuado el combate de Orocodones en avance de Capatárida hacia la ciudad de Coro, en el cual fue derrotado el General Rafael Simón Urbina por las fuerzas del gobierno comandadas por el Coronel Agustín Graterol, en el cual murió, de resultas de heridas recibidas en el combate, Julito Hernández, brazo derecho de Urbina...

Sabemos, que tales omisiones se deben, muy probablemente, a que el autor estaba obligado a hacer la historia en una forma muy limitada y basada en un índice previamente elaborado, y con limitación de páginas en su extensión, pues no ignoramos que el autor es muy buen conocedor de la historia falconiana que le faltó por exponer en forma más amplia.

* * *

En la parte final de la obra que comentamos y relativa a los Símbolos del Estado Falcón, vemos que a cada rato se menciona a Rafael *Alcorcer*, hijo, como el autor de la música del Himno del Estado Falcón, y es nuestro deber manifestar que *Alcorcer* no es el apellido del autor de la música del mencionado himno, sino que es *ALCOCER*, palabra ésta que en el idioma arábigo significa palacete, diminutivo de alcázar, que significa palacio. . .

* * *

Es para nosotros de gran complacencia expresar nuestras más efusivas felicitaciones al prominente académico, galeno e historiador doctor Oscar Beaujón, por tan notable trabajo en el cual muestra y demuestra las sobresalientes dotes de investigador acucioso y de galano escritor que le adornan, las cuales hacemos extensivas al Ejecutivo Nacional, al ex Ministro de Educación y al doctor Carlos Felice Cardot, actual Director de la Academia Nacional de la Historia, por la ejecución de esta obra ordenada por el ciudadano Presidente de la República, doctor Luis Herera Campíns, y formulamos votos porque en fecha no lejana sean dados a la luz pública los trece textos de Historia Regional que faltan por publicarse, para mejor y mayor conocimiento de la Historia Regional de nuestra Patria.

Caracas, 1983.

EL DOCTOR LAUREANO VILLANUEVA, HISTORIADOR Y ESTADISTA

Por FELIPE HERRERA VIAL

En su debida oportunidad recibimos la biografía del doctor Laureano Villanueva del doctor Héctor Parra Márquez, Presidente para entonces, de la Academia Nacional de la Historia, fallecido en Caracas, el 24 de mayo de 1978, en plena madurez intelectual y ligado espiritualmente a Valencia. Aquí cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio Salesiano. Impreso en Italgráfica, S. R. L., 1976 (Separata del Boletín de la A. N. H., Tomo LVIII, octubre-diciembre de 1975, Nº 232). Fue un prestigioso escritor y acreditado investigador de nuestra historia.

Sin lugar a dudas, el doctor Laureano Villanueva, fue un político liberal y periodista de relevante actuación pública. Redacta y funda periódicos: "El Constitucional" y "El Progreso en Valencia" (1870), "El Demócrata", "El Deber" y "El País" (1875-78), Caracas.

Fue Gobernador de Carabobo en 1890 y aquí dejó huella su acción de hombre de Estado, bajo su Gobierno se publicó, ya es un libro raro, la *Estadística*